

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de auditoría interna INF. N° DAI-014/2025 Correspondiente a la Auditoría Operacional a los Ingresos Percibidos por el Gobierno Autónomo Municipal de Villa Montes, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

1. OBJETIVOS

En el marco de las Normas Básicas de Auditoría Operacional aprobadas mediante Resolución N° CGE/093/2022 del 09 de noviembre de 2022, considerando el alcance del 01 enero al 31 de diciembre de 2024, el objetivo de la Auditoría fue:

- a) Emitir un pronunciamiento sobre la eficacia y eficiencia en el logro de los objetivos sobre la recaudación efectiva de los ingresos en función a lo programado.

2. OBJETO

El objeto de la presente auditoría, constituyo la siguiente documentación Administrativa y contable, que respaldan los ingresos percibidos, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, en el Gobierno Autónomo Municipal de Villa Montes, tales como:

- a) Programa de Operaciones Anual de la Gestión 2024.
- b) Estados de Recursos y Gastos Corrientes de la Gestión 2024
- c) Ejecución Presupuestaria de Recursos por la gestión 2024.
- d) Libros Mayores.
- e) Depósitos bancarios.
- f) Comprobantes contables que registran las operaciones por concepto de Ingresos y toda la documentación de sustento de estas operaciones de la gestión 2024.
- g) Ordenanza Municipal, Leyes, Decretos y/o Resoluciones Administrativas
- h) Cualquier otra documentación relacionada.

3. RESULTADOS DEL EXAMEN

Como resultado del examen realizado se emiten los siguientes pronunciamientos:

3.1. Pronunciamiento sobre la eficacia en los Ingresos Percibidos por el Gobierno Municipal por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Respecto al grado de eficacia en los Ingresos Percibidos por el Gobierno Municipal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, recursos que son generados a través de la recaudación de impuestos municipales, tasas,

patentes, venta de servicios, venta de bienes, etc., aplicando los indicadores y parámetros construidos, se obtiene un índice del 72,93% en la recaudación, es decir que según lo programado en el POA-Presupuesto de la gestión 2024 en los diferentes rubros presupuestarios de ingresos que corresponden el 100%, se logró tener una recaudación EFICAZ, por lo tanto, se ha logrado los objetivos con eficacia.

3.2. Pronunciamiento sobre la eficiencia en los Ingresos Percibidos por el Gobierno Municipal por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Efectuada la evaluación de la eficiencia en la recaudación de los Ingresos por parte del Gobierno Municipal en la gestión 2024, recursos que son generados a través de la recaudación por ingresos tributarios y no tributarios, se obtiene un índice del 72,93% en la recaudación, es decir que según lo programado en el POA-Presupuesto de la gestión 2024 en los diferentes rubros presupuestarios de ingresos por un importe de Bs.- 21.688.670,00, se logró tener una recaudación de Bs.- 15.818.597,25, por lo tanto, se tiene una recaudación EFICIENTE, en este sentido, se concluye que se han logrado los objetivos con eficiencia.

4. DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- 4.1. Comprobantes de ingresos parcialmente firmados.
- 4.2. Partes Diarios de Recaudación adjuntos como respaldo en los comprobantes de registro de ingresos con observaciones en los recibos adjuntos.
- 4.3. Documentación no proporcionada
- 4.4. Archivo de la Unidad de Recaudaciones parcialmente ordenado

Villa Montes, 07 de julio de 2025.


Lic. Juan R. Barrios Arce
DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA
MAT. NAL. 17058 MAT. DIGITAL. 1091
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE VILLA MONTES

